



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

010

USHUAIA, 26 de enero de 2024.

VISTO el expediente electrónico SCP-E-6463-2024 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamiento de audio y video
requerido por la Subsecretaría Técnica de Actos y Eventos, dependiente de la Secretaría de
Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que con número de orden 4, obra Nota Fundada N° 42/24 mediante la cual el
Director Provincial Técnico Zona Norte y Centro de esta Secretaría, solicita autorización para
iniciar el trámite de adquisición.

Que con número de orden 6, obra el autorizado según el jurisdiccional de compras
vigente.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente
autorizar el llamado a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares
de la misma.

Que, asimismo, el procedimiento ordena designar a los miembros de la Comisión
de Preadjudicación para el análisis de las ofertas, autorizar a la Dirección General de
Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
Institucionales a establecer las fechas y horas límites para la recepción de las ofertas y aperturas de
sobres, como así también emitir todo instrumento que contenga aclaraciones o modificaciones al
Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en
las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17 inciso a), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales
N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 – Anexo II y N° 01/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, N°
18/2021 y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente
instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales

///...2

G.T.F.
YB
SMS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

...//2

N° 188/23 y N° 565/23 – Anexo II, y los Decretos Provinciales N° 3210/23 y N° 3224/23 – Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 01/24 RAF 129, por la que se tramita la adquisición de equipamiento de audio y video destinado a la Subsecretaría Técnica de Actos y Eventos, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de la Licitación Privada N° 01/24 RAF 129, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como miembros titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Vanesa Beatriz URAN, Legajo N° 27408171/00, Gonzalo Ariel VILLAFAIN, Legajo N° 29974731/00 y Nahuel GONZÁLEZ GARCÍA, Legajo N° 35356871/00; y como miembros suplentes a los agentes Sergio Alejo DACHARY, Legajo N° 36708910/00, Yara Valentina BEHRENS, Legajo N° 43795826/01 y Andrea Alejandra ASTUDILLO, Legajo N° 26317764/00.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales a establecer fechas y horas límites para la recepción de ofertas y aperturas de sobres y a emitir todo acto que contenga aclaraciones y modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares consignado en el artículo 3°, las cuales formaran parte integrante del mismo.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C. J. Uo. 1-34-1, RAF 129, U.G.G. 001SCP, U.G.C. SCP001, Incisos 20000, 30000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. (S.C.P. y R.I.) N° **010**/2024.-

G.T.F.
YB
SMS

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
Institucionales -



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss.A.F. (S.C.P. y R.I.) N° 010/24



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 6463-E - 2024- 2211 - 0/
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 26/01/24
Apertura: 5/2/2024 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Se podrá admitir cotización en moneda extranjera, la cual se calculará en pesos, según el tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de oferta.
La oferta deberá ser conforme a la DESCRIPCIÓN AMPLIADA detallada en cada renglón.
Deberá consignar marca, modelo y características cotizadas.
CORREOS: financiera.protocolo@gmail.com.ar ; yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar ; vuran@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Camara de vídeo digital. unidad			
>>	Cámaras PTZ Full HD - Formatos de vídeo: 1080p 60 / 59.94 / 50/30 / 29.97 / 25; 1080i 60 / 59.94 / 50; 720p 60 / 59.94 / 50 - Sensor de imagen: Sensor HD CMOS de alta calidad de 1 / 2.8 pulgadas - Píxeles efectivos (aprox.): 2,07 megapíxeles - Relación S / N: > 55dB - Min. Iluminación: 0.5Lux (F1.8, AGC ENCENDIDO) - obturador electrónico: Manual de auto - Relación de zoom: Zoom óptico de 20x, zoom digital de 10x - Control Gamma: Apagado / Normal - Control de iris: Manual de auto - Reducciones de ruido digital: si - Visualización en pantalla (OSD) - Balance de blancos: Auto, Manual, OnePush, 3000K, 4000K, 5000K, 6500K - AGC / Control de ganancia: Manual de auto - Imagen espejo / volteo - Modo de enfoque: Manual de auto - Panorámica / Rango de inclinación: Pan: 340 °; inclinación: + 90 ° a -30 ° Velocidad de giro / inclinación: Pan: 0.1 ~ 60 ° / sec; Inclinación: 0.1 ~ 30 ° / sec - Preestablecido: 255 posición - Longitud focal: f = 5.2 (ancho) a 98 (tele) mm; F1.6 a F3.5 - Campo de visión (horizontal, ancho): Aprox. 54.7 ° (EXTREMO ANCHO) / 3.3 ° (EXTREMO TELE)	2.00		

G.T.F.
YB
SMS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

010

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2024

Pieza Administrativa E Nro. 6463-E - 2024- 2211 - 0/

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 26/01/24

Apertura: 5/2/2024 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Se podrá admitir cotización en moneda extranjera, la cual se calculará en pesos, según el tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de oferta.

La oferta deberá ser conforme a la DESCRIPCIÓN AMPLIADA detallada en cada renglón.

Deberá consignar marca, modelo y características cotizadas.

CORREOS: financiera.protocolo@gmail.com.ar ; yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar ;

vuran@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<ul style="list-style-type: none"> - Compensación de imagen: Compensación de luz de fondo - Salida de video: HDMI x 1; SDI x 1 - Entrada de audio: Línea de 3,5 mm - LED de conteo: Doble color (rojo, verde) - Filtrar: Rosca M52.0 x 0.75 con protección UV - Protocolo: VISCA / Pelco-D / Pelco-P; Velocidad de transmisión: 115200/38400/9600/4800 / 2400bps DVIP - Interfaz de control remoto y distancia de transmisión: RJ-45: para control IP (DVIP); RS-232: Mini DIN de 8 pines (IN) Mini DIN de 8 pines (OUT) RS-485 - Formato de compresión de video: H.264, H.265, salida de doble flujo - Formato de compresión de audio: Compresión de audio AAC / MP3 / PCM - Interfaz HD IP: Puerto IP 100M (100BASE-TX); Soporte DVIP - Protocolo de red: RTSP, RTMP - Control IR: si - Unidad de control de cámara: RMC-100 / RMC-300C - Montura trípode: 1 / 4-20 UNC - Opciones: WM-1 - Color: Blanco o negro - Dimensión (LxWxH): 156 x 182 x 186 mm - Peso: 1,6 kg - Temperatura de funcionamiento Distancia: 0 ~ 40 ° C - Fuente de alimentación: DC 12V 12W 			
2	Switch 12 puertos. unidad			
>>	Switch de Video con Entradas y Salidas SDI tipo BlackmagicATEM SDI.	1.00		

Página 2 de 8

///...3

G.T.F.
YB
SMS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

010

...//3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2024

Pieza Administrativa E Nro. 6463-E - 2024- 2211 - 0/

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 26/01/24

Apertura: 5/2/2024 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Se podrá admitir cotización en moneda extranjera, la cual se calculará en pesos, según el tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de oferta.

La oferta deberá ser conforme a la DESCRIPCIÓN AMPLIADA detallada en cada renglón.

Deberá consignar marca, modelo y características cotizadas.

CORREOS: financiera.protocolo@gmail.com.ar ; yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar ;

vuran@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Pro			
	-Capas Disponibles M/E: 5 M/E			
	-Tipos de Efectos: DVE, Transiciones, Chroma Key			
	- Generadores: 1 x Pattern, 2 x Color			
	- Mezcla de Audio: 2-Canales Mezclados			
	- Tipo de Switching: Control Remoto, Botones, Software			
	- Cantidad de Entradas de Fuentes de Video: 4			
	- Entradas de Video: 4 x BNC (3G-SDI)			
	- Formato de Entradas de Video: SDI (10-Bit 4:2:2 YUV):			
	1080p a			
	23.98/24/25/29.97/30/50/59.94/60 fps, 1080i a 56/59.94/60			
	fps, 720p a			
	50/59.94/60 fps			
	- Entradas de Audio: 2 x 1/8" / 3.5 mm TRS			
	StereoAnalogasHembra			
	- Formato de Entrada Audio: Análoga			
	- Entradas de Audio Embebido: SDI: 2-Canales (por Entrada)			
	- Canales de Salida de Video: 3			
	- Salidas de Video: 2 x BNC (3G-SDI), 1 x USB-C			
	- Formato de Salida de Video: SDI (10-Bit 4:2:2 YUV): 1080p			
	a			
	23.98/24/25/29.97/30/50/59.94/60 fps; USB-C (10-Bit 4:2:2			
	YUV)			
	1080p a 23.98/24/25/29.97/30/50/59.94/60 fps			
	- Salida de Audio Embebido: SDI			
	- Salida Multivista: Sí			
	- Otras Entradas/Salidas: 1 x RJ45 Control de Entrada/Salida			
	- Dimensiones: 23.75 x 11.86 x 3.51 cm			
	- Peso: 678 g			
3	PANEL DE CONTROL UNIVERSAL REMOTO. UNIDAD			
>>	Control Remoto hasta Cuatro Cámaras PTZ	1.00		

///...4

G.T.F.
YB
SMS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

010

...//4



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2024

Pieza Administrativa E Nro. 6463-E - 2024- 2211 - 0/

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales

Fecha: 26/01/24

Apertura: 5/2/2024 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Se podrá admitir cotización en moneda extranjera, la cual se calculará en pesos, según el tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de oferta.

La oferta deberá ser conforme a la DESCRIPCIÓN AMPLIADA detallada en cada renglón.

Deberá consignar marca, modelo y características cotizadas.

CORREOS: financiera.protocolo@gmail.com.ar ; yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar ;

vuran@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<ul style="list-style-type: none"> - Máximo Control de Cámaras: 4 - Preajustes de posiciones: 4 para cada cámara - Compatible con PTZ, cámaras de bloque o cabezales de giro/inclinación robóticos - Protocolo de Control: Sony VISCA - Con Joystick Ergonómico para el control de las cámaras - Conexión de Cámaras: Punto a Punto - Entrada/Salida: RS-422 (Conectores RJ-45) x 4 - Panel de Control incorporado: Display Monocromático - Firmware Upgrade: Vía USB - Dimensiones: 310 x 170 x 125 mm - Peso: 1.53kg - Rango de Temperatura de Operación: 0°C ~ 40°C - Fuente de Alimentación: DC 12V 1A 			
4	Convertor bidireccional HDMI/SDI – SDI/HDMI. UNIDAD			
>>	<ul style="list-style-type: none"> Micró Convertidores SDI/HDMI Bidireccionales - Entradas de video SDI: 1 x SD, HD o SDI 3G. - Salidas SDI: Detección automática de fuentes HDMI. - Entradas y salidas HDMI: HDMI tipo A. - Velocidad de transmisión: Detección automática de señales SD/HD. - Actualizaciones, configuraciones y alimentación: USB tipo C. - Resincronización: Sí - Formatos SDI: NTSC 525i59.94, PAL 625i50 - Precisión cromática en SDI: 4:2:2 - Espacio cromático SDI: YUV - Ajuste automático SDI: Detección automática de señales SDI SD/HD/3G. - Formatos HDMI compatibles 	4.00		

///...5

G.T.F.
YB
SMS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

010

...///5



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2024

Pieza Administrativa E Nro. 6463- E - 2024- 2211 - 0/

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 26/01/24

Apertura: 5/2/2024 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Se podrá admitir cotización en moneda extranjera, la cual se calculará en pesos, según el tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de oferta.
La oferta deberá ser conforme a la DESCRIPCIÓN AMPLIADA detallada en cada renglón.
Deberá consignar marca, modelo y características cotizadas.
CORREOS: financiera.protocolo@gmail.com.ar ; yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar ;
vuran@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	- Precisión cromática HDMI: 4:2:2 - Espacio cromático HDMI: YUV			
5	Cable SDI. Unidad			
>>	COTIZAR: Dos (02) Cables SDI de 50 metros cada uno - Cable coaxial video digital RG-59 - Tipo Belden 1505 - 75 ohmsunifilar - Cubierta PVC	1.00
6	Cable SDI. Unidad			
>>	COTIZAR: 02 (dos) Cables SDI de 25 metros cada uno - Cable coaxial video digital RG-59 - Tipo Belden 1505 - 75 ohmsunifilar - Cubierta PVC	1.00
7	Servicio electricista. Pesos			
>>	armado de cable coaxial bnc1505-bnc1505a	4.00
8	TRIPODE. UNIDAD			
>>	Tripodes compactos profesionales de aluminio compatibles con cámaras PTZ - Carga útil de 6.5 lb (30 kg.) - Rango de altura de 71 a 161 cm - Patas de aluminio de dos etapas con cuenco de 65 mm - Cabezal fluido de media bola de 65 mm - Contrapeso fijo - Bloqueos independientes de giro e inclinación - Barra de pan telescópica extraíble - Placa de cámara de liberación rápida	2.00

Página 5 de 8

///...6

G.T.F.
YB
SMS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

010

...//6



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2024

Pieza Administrativa E Nro. 6463-E - 2024- 2211 - 0/

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 26/01/24

Apertura: 5/2/2024 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Se podrá admitir cotización en moneda extranjera, la cual se calculará en pesos, según el tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de oferta.
La oferta deberá ser conforme a la DESCRIPCIÓN AMPLIADA detallada en cada renglón.
Deberá consignar marca, modelo y características cotizadas.
CORREOS: financiera.protocolo@gmail.com.ar ; yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar ; vuran@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	- Pies de goma retráctiles con púas			
	- Esparcidor de nivel medio extraible			
9	MICROFONO. UNIDAD			
>>	Micrófono inalámbrico tipo Shure Base BLX14	1.00		
	-con vincha SM31 o Base (tipo Shure BLX14)			
	- Receptor inalámbrico analógico dual con linealidad (proporción entre la señal de entrada del transmisor y la señal de salida del receptor es siempre constante) y respuesta en frecuencia mejoradas			
	- Hasta 12 canales compatibles por grupo			
	- Barrido de grupos y canales para facilitar la configuración			
	- Control por microprocesador de la diversity de antenas internas			
	Función QuickScan de búsqueda rápida de frecuencias			
	- LED bicolor para indicar el estado del audio			
	Impedancia de salida:			
	- Conector XLR: 200 Ω			
	- Conector de 6,35 mm (1/4 pulgada): 50 Ω			
	- Nivel de salida de audio (Ref. desviación de ±33 kHz, tono de 1 kHz)			
	- Conector XLR: -27 dBV (en carga de 100 kΩ)			
	- Conector de 6,35 mm (1/4 pulgada): -13 dBV (en carga de 100 kΩ)			
	- Sensibilidad de RF: -105 dBm para 12 dB SINAD, típico			
	- Rechazo de imágenes: >50 dB, típico			
	- Dimensiones (alto x ancho x profundidad): 38 mm X 308 mm X 101 mm			
	- Peso: 429 gramos			
	- Requisitos de alimentación: 12-15 VCC @ 320 mA,			

///...7

G.T.F.
YB
SMS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

010

...//7



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2024

Pieza Administrativa E Nro. 6463- E - 2024- 2211 - 0/

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 26/01/24

Apertura: 5/2/2024 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Se podrá admitir cotización en moneda extranjera, la cual se calculará en pesos, según el tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de oferta.
La oferta deberá ser conforme a la DESCRIPCIÓN AMPLIADA detallada en cada renglón.
Deberá consignar marca, modelo y características cotizadas.
CORREOS: financiera.protocolo@gmail.com.ar ; yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar ;
vuran@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	suministrado por una fuente de alimentación externa (punta positiva) o Receptores y vincha (tipo Shure SM31) - Patrón Cardioide - LED de encendido y LED de estado de la batería - Control de ganancia ajustable - Ajuste de frecuencia rápido y simple - Pilas AA (incluidas) que ofrecen hasta 14 horas de uso continuo - 100 m de alcance operativo (línea recta sin obstáculos) - Diseño integrado de la cápsula microfónica - -10 dB de ganancia - Construcción robusta y ligera			

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

///...8

G.T.F.
YB
SMS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

010

...//8



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2024

Pieza Administrativa E Nro. 6463- E - 2024- 2211 - 0/

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 26/01/24

Apertura: 5/2/2024 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Se podrá admitir cotización en moneda extranjera, la cual se calculará en pesos, según el tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de oferta.

La oferta deberá ser conforme a la DESCRIPCIÓN AMPLIADA detallada en cada renglón.

Deberá consignar marca, modelo y características cotizadas.

CORREOS: financiera.protocolo@gmail.com.ar ; yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar ;

vuran@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago:	SEGUN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	10 DIAS
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DCTO. PCIAL. 674/11 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	ECHELAINE N° 327
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 1° PISO (GUARDIA POLICIAL) OFICINA DGAF SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN 450 1° PISO OFICINA DGAF SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

G.T.F.
YB
SMS

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaría de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonia, Protocolo y Relaciones
Institucionales -



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ANEXO II – RESOLUCIÓN Ss.A.F. (S.C.P. y R.I.) N° 010/2024

LICITACIÓN PRIVADA N° 01/24 RAF 129

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AUDIO Y VIDEO DESTINADO A LA
SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE ACTOS Y EVENTOS, DEPENDIENTE DE LA
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DEL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO

La PROVINCIA a través de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de equipamiento de audio y video destinado a la Subsecretaría Técnica de Actos y Eventos, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Poder Ejecutivo Provincial

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente Electrónico N° SCP-6463-2024 del registro de esta Gobernación.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17° inciso a) – Licitación Privada

5°. RUBRO

Equipamiento audiovisual.

6°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

Según las especificaciones detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización. Se deberá

///...2

G.T.F.
YB
SMS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

010

...//2

consignar marca, modelo y características de los mismos.

7°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega del equipamiento es de diez (10) días a partir de la notificación de la orden de compra. El lugar de entrega será en las oficinas de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, de la ciudad de Río Grande, sita en Echelaine N.º 327. El horario será de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.

8°. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES – LICITACIÓN PRIVADA N° 01/24 RAF 129 – FECHA DE APERTURA 05/02/2024 – HORA 10:00.

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración del OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público. Toda la documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante un agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original. Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE LEGAL.

9°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES.

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de Sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, gestionará la difusión mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono 02901-441252 o

///...3

G.T.F.
YB
SMS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

010

...///3

a los correos electrónicos: vuran@tierradelfuego.gob.ar / yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar / financiera.protocolo@gmail.com.

10°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

La Provincia fija domicilio en San Martín N° 450 – 1° piso – Oficina N° 60 – Dirección General de Administración Financiera – Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales – Ushuaia, Tierra del Fuego. Como direcciones de correo electrónico: vuran@tierradelfuego.gob.ar / yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar / financiera.protocolo@gmail.com.

11°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES.

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen a través de los correos electrónicos: vuran@tierradelfuego.gob.ar / yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar / financiera.protocolo@gmail.com, o bien físicamente en la oficina de la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales de la Provincia, sita en calle San Martín N° 450 – 1° piso - Oficina N° 60 de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

12°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada N° 01/24 RAF 129, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gob.ar/>.

13°. CONSULTAS AL PLIEGO.

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán efectuarse en la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales de la Provincia, sita en calle San Martín N° 450 piso 1° oficina N° 60 de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a las direcciones: vuran@tierradelfuego.gob.ar / yarabehrens@tierradelfuego.gob.ar / financiera.protocolo@gmail.com

///...4

G.T.F.
YB
SMS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

010

...///4

14°. MONEDA DE COTIZACIÓN


La moneda de cotización de la oferta se fija en moneda nacional, no obstante se recibirán cotizaciones en moneda extranjera dólares estadounidenses. En aquellos casos en que la cotización se hiciere en moneda extranjera; para la comparación de ofertas, se calcularán los precios cotizados según el tipo de cambio vendedor que determine el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de las ofertas, conforme a lo establecido por el Decreto Provincial N° 674/11.

Respecto al pago, el mismo deberá efectuarse en moneda nacional, debiendo realizarse al momento de efectuarse el mismo, la conversión conforme a lo establecido en el párrafo anterior al día anterior a realizarse el desembolso.

15°. CONDICIÓN DE PAGO PARTICULAR Y/O ANTICIPO FINANCIERO

Podrá solicitarse anticipos de pago que en ningún caso podrán superar el setenta por ciento (70%) de la obligación, debiendo para ello previamente constituir las garantías o contra garantías por el mismo, conforme lo establecido en el artículo 30 de la Ley Provincial N° 1015 y el Decreto Provincial N° 674/11.

G.T.F.
YB
SMS


Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
Institucionales -